



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

490 - 25

10 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.640/2022

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de las profesionales María Verónica VIRGILLI y Natalia Patricia PÉREZ, venció el 30 de Junio de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-051/25.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomo conocimiento del presente tema. Luego de su análisis se mociono: - Tener por prorrogada las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/25 realizada el 26 de Agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para el Módulo de BIOQUIMICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

- **Brom. María Verónica VIRGILLI**, D.N.I. N° 25.411-603
- **Brom. Natalia Patricia PÉREZ**, D.N.I. N° 32.227.157

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la partida presupuestaria dispuesta por Resoluciones CS-N°359/25 y CS-N°287/25.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa